

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O**

Depto. Adm. y Finanzas

DECRETO EXENTO N° 4.159

RETIRO, 23 de Diciembre de 2013

V I S T O S:

- 1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3.063 de 1980 aplicado con fecha 01.07.81 a la Comuna de Retiro Departamentos de Educación y Salud;
- 2.- El Dto. Exento N° 3.522 de fecha 13.12.2012, que aprueba Modificación del Presupuesto Municipal para el año 2013;
- 3.- El Ord. N° 959/1004 de fecha 09.12.2013 de Jefe D.A.E.M.;
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" refundida por D. F. L. N° 2-19.602.

DECRETO:

1° Otórguese un aporte de M\$50.339.- (Cincuenta millones trescientos treinta y nueve mil pesos), al Departamento de Educación Municipal para cubrir déficit producido en el mes de Noviembre del presente año.-

2° Impútese por el Departamento de Administración y Finanzas el monto señalado precedentemente, al Subt. 24, Ítem 03, Asignación 101, Sub-asignación 001 a servicios Incorporados a su Gestión "Educación" del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LUIS CAMPOS VÁSQUEZ
Secretario Municipal(s)



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- Alcaldía.
- Depto. de Educación
- Unidad de Control.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
RRP/LCV/SMH/erv